

La Corte de Estados Unidos confirmó una millonaria condena a Monsanto por el uso de glifosato

22/06/2022



La Corte Suprema de Estados Unidos rechazó este martes la apelación de la empresa químico-farmacéutica alemana Bayer, dueña de Monsanto, y confirmó la compensación económica para un granjero que contrajo cáncer tras décadas de usar el herbicida Roundup, con glifosato.

Los miembros del tribunal, confirmaron la compensación de 25 millones de dólares a **Edwin Hardeman**, un granjero que pudo demostrar que tras décadas de exponerse al herbicida contrajo el Linfoma de Hodgkin, un tipo de cáncer que se forma en el sistema linfático.

La confirmación de la condena, según especialistas del sector, puede llevar a miles de potenciales reclamos de resarcimientos por los casos de cáncer provocados por su herbicida Roundup



Bayer compró Monsanto en 2018 por 63 mil millones de dólares y, junto a la operación, también heredó las batallas legales que enfrentaba la compañía que comenzó a fabricar Roundup en 1970.

En su argumento, Bayer adujo que los reclamos eran improcedentes ya que Roundup tenía una aprobación federal para su uso; no obstante, previendo un fallo adverso, el año pasado incrementó con 4.500 millones de dólares (que se suman a otros 11.600 millones de dólares) los fondos para un programa de reclamos, según reportó la agencia de noticias *Bloomberg*.

También anunció que planea reemplazar el glifosato por otros ingredientes activos en los herbicidas destinados al mercado residencial estadounidense desde 2023, aunque continuará ofreciendo el producto a los agricultores.

Tras una consulta de la Corte Suprema, el Gobierno de **Joe Biden**, a través de su procuradora general, **Elizabeth Prelogar**, recomendó el mes pasado rechazar el planteo de Bayer.

La empresa acudió en agosto pasado a la Corte Suprema con el fin de revertir el fallo de un tribunal menor amparándose en

que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) aprobó el producto, por considerar que el glifosato no es un riesgo a la salud pública ni es cancerígeno siempre y cuando se sigan las indicaciones.



Bayer argumentó que el Acta Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas protege a la compañía de culpabilidad, ya que la misma establece que los Estados pueden elegir no imponer requerimientos en las etiquetas que «se sumen o sean diferentes» a los que indica la ley federal.

Además, señaló que la EPA –bajo la administración Trump en 2019- había afirmado a los productores de glifosato que no aprobará colocar una advertencia por el peligro de cáncer ya que sería «falso y engañoso».

Por su parte, Prelogar argumentó que la aprobación del producto por parte de la EPA no significa que Bayer no haya fallado en advertir sobre los riesgos del producto a sus consumidores.

Actualmente Bayer afronta 125.000 demandas por el uso del glifosato en Estados Unidos, de los cuales 30.000 permanecían frenados y sin acuerdo a la espera del fallo de la Corte.

«Bayer de forma respetuosa está en desacuerdo con la decisión de la Corte Suprema. La compañía cree que la decisión debilita la habilidad de las firmas de dependen en las acciones oficiales tomadas por las agencias regulatorias de expertos», comunicó hoy la empresa tras el fallo.

Hardeman, quién utilizó el herbicida entre 1980 y 2012 en su granja de San Francisco, demandó a Monsanto en 2016 y adujo que en la etiqueta del producto no existían advertencias por su uso.

Además del caso de Hardeman, en 2019 un tribunal de apelaciones confirmó una compensación por 86,7 millones de dólares a favor de **Alva y Alberta Pillod**, una pareja que contrajo el Linfoma de Hodgkin.